SS de Julio 1851. En la villa de Totana y salas consistoriales de ella á onze de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno reunidos los SS. Presidente y Ayuntam.to Const.l de la misma que suscriben con mi asistencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida que fue aprovada y firmada el acta ant.r y enterados integramente de los Boletines Oficiales N.s 80 al 83 que han estado espuestos al publico segun esta prevenido acordaron lo siguiente.

Suscriciones — El n.º 80 transcribe dos R.s ord.s recomendando á los Ayuntam.tos las suscriciones al Faro de la niñez y Atlas de España: en vista la Municipalidad acordó se tenga presente p.a cuando los fondos lo permitan prestandose los ausilios que en la de el Atlas se ordenan.

Que se ponga al margen de la correspond.a of.l el objeto de ella — El n.º 81. inserta una circular del Govierno de la Prov.a p.a que en la correspond.a oficial se ponga al margen el objeto = cumplase.

Precios de suministros — El n.º 82. inserta los precios de los suministros del pasado mes de Junio acordados por el Consejo Prov.l de que quedó enterado el Ayuntam.to mandando su cumplim.to

Formacion de Estadistica — Se vio un oficio del Sr Governador de la Prov.a autorizando al Ayuntam.to para la formacion de Estadistica de esta villa á costa de sus vecinos y terratenientes y en proporcion á sus respectivas riquezas: en vista la Corporacion acordó se proceda á ello por medida general y particular con su clasificacion de todo el termino, invitandose por medio de edictos en forma á los Agrimensores aprovados, y formalizandose al efecto el oportuno esped.te

Asi lo acordaron los SS del Ayuntam.to y firman de que yo el Srio certifico.

Canovas

Mora Feliz

Man.l Legaz Yañez Fernandez

Legaz

18 Julio 1851 En la villa de Totana y salas consistoriales de ella a diez y ocho de Julio de mil ocho cientos cincuenta y uno reunidos los SS.